



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

AUDIENCIA PRUEBAS- ART. 181 LEY 1437 DE 2011

ACTA No. 6

JUEZ: Jaiver Camargo Arteaga

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL. 6 de febrero de 2024, siendo las 8:30 a. m., fecha y hora señalada para la práctica de la presente diligencia, dentro del medio de control de **REPARACIÓN DIRECTA** promovido por **CARLOS ENRIQUE MACÍAS ECHAVARRÍA y otros**, contra **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP y otros**, radicado bajo el número 05001-33-33-007-**2018-00261-00**; se constituye el Despacho para realizar **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, conforme a lo ordenado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.

1. ASISTENTES

1.1. PARTE DEMANDANTE

Apoderado: **LUIS HERNÁN RODRÍGUEZ ORTÍZ** con T.P. 56.514 del C.S de la J (se le reconoció personería en el auto que admitió la demanda, visible a folio 96 – 98 del archivo 01ExpedienteFisico.pdf). **No asiste.**

1.2. PARTE DEMANDADA

1.2.1. EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN – ESP

Apoderado: **MARTA JANET ZULUAGA CASTAÑO** con T.P. N° 106.847 del C.S de la J (Poder FI 197-198 archivo 01ExpedienteFisico.pdf)

1.3. LLAMADAS EN GARANTÍA

1.3.1. ANDINA DE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS S.A.S. ACASSA SAS
(Llamado por EPM ESP)

Apoderado: **LUIS EVELIO MORALES MOGOLLÓN** con T.P. N° 408040 (se le reconoce personería de conformidad con el certificado de existencia y representación obrante en el archivo 45SustitucionPoderAcassa.pdf.

1.3.2. CONFIANZA S.A. (Llamada por ACASSA S.A.S.)

Apoderada: **JENNIFER PAMELA NARANJO PINEDA** con T.P. 208.263 del C.S de la J (se le reconoció personería de conformidad con el poder obrante en el archivo 35SustitucionPoderConfianza.pdf). **No asiste.**

1.4. MINISTERIO PÚBLICO:

Dr. EMILIO JOSÉ GARCÍA JIMÉNEZ.

Procurador 107 Judicial I Administrativo. **No Asiste**

2. PRUEBAS

2.1. Interrogatorio de Parte

El Despacho en audiencia inicial celebrada el 19 de septiembre de 2023, programó la diligencia de pruebas con el fin de practicar, a solicitud de la llamada en garantía ACASSA S.AS (carpeta LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2 EPM A ACASSA Fl. 44 archivo 2018-0026, Contestación de demanda y llamamiento ACASSA VF.docx) el interrogatorio de los demandantes:

- CARLOS ENRIQUE MACIAS ECHAVARRIA
- SOR AMPARO HERNANDEZ URREGO
- BIBIANA ANDREA VEGA HERNANDEZ
- JHON DAIRON HERNANDEZ URREGO
- DANY ANDRES HERNANDEZ URREGO
- YENNY KATERIN CORTEZ HERNANDEZ
- JUAN DIEGO HERNANDEZ URREGO
- LUISA FERNANDA MACIAS HERNANDEZ
- LUZ JANETH VEGA HERNANDEZ

El Despacho advierte la inasistencia a la presente audiencia, de los llamados a rendir interrogatorio y de su poderdante, motivo por el que no puede llevar a cabo la diligencia.

Se corre traslado a las partes del pronunciamiento anterior. Sin manifestaciones.

La diligencia se reanudará el día de hoy a la 1:30 p. m., para recibir los testimonios de MARGARITA VÉLEZ QUINTERO y LUIS FERNANDO CANO MARTÍNEZ, solicitados por la parte demandante (Fl. 12 archivo 01ExpedienteFisico.pdf).

Se verifica que quede debidamente grabado el audio que hará parte de la presente acta.

Se advierte que la presente acta será firmada sólo por el Juez titular del Despacho, y se compartirá en la carpeta de One Drive dispuesto por la Rama Judicial y será compartida a las partes a través de un vínculo que genera Office 365.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se da por terminada, siendo las 8:50 a. m., se firma por quienes intervinieron en ella.

JAIVER CAMARGO ARTEAGA
Juez

SAHARA VELÁSQUEZ RESTREPO
Oficial Mayor

Firmado Por:

Jaiver Camargo Arteaga

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Contencioso 007 Administrativa

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6a4e0fce851a07a92f94dde853cf093921c1bc49a1c820b71b32686432879b**

Documento generado en 16/02/2024 04:26:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>